

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE  
ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS  
SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA,  
IGUALDAD y ASOCIACIONES**

N.º Expte.: 20/2025

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 101, de 29 de mayo de 2025 se publicó extracto de la resolución de la Delegación de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, a través del Servicio de la Mujer del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla con n.º 3700 y fecha 21 de mayo de 2025 por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2025 del Servicio de la Mujer destinada a Asociaciones y Colectivos LGTBI sin ánimo de lucro.

Publicada la Resolución Provisional, finalizado el plazo para la presentación de la aceptación, reformulación o alegaciones, se ha emitido el informe de la Comisión de Valoración, y se ha propuesto por la persona competente conforme a la Base Reguladora Decimocuarta la siguiente propuesta de Resolución Definitiva de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria para su elevación al órgano competente:

Tramitado lo pertinente para su elevación al Órgano competente para su aprobación, y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se dicta la presente resolución motivada su urgencia en la fecha en la que deben finalizar la ejecución de todos los proyectos subvencionados, el 31 de diciembre de 2025.

Por todo lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter definitivo la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria de subvenciones de concurrencia pública del Servicio de la Mujer para el año 2025 a entidades y colectivos en materia LGTBI conforme a lo establecido en el Anexo I, que se acompaña, con el siguiente detalle:

Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a la aplicación presupuestaria 01062-23115-48901.

En la Modalidad A procede otorgar la cantidad de 48.000 €. El importe establecido en la convocatoria para esta Modalidad es de 80.000 €, siendo el límite por proyecto de 8.000 €, resultando un sobrante de 32.000€.

En la Modalidad B procedería otorgar la cantidad de 110.692,7 €. El límite establecido en la convocatoria para esta Modalidad es de 120.000 €, siendo el límite por proyecto de 15.000 €, resultando un sobrante de 9.307,30€.

**SEGUNDO.-** Reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantidades que figuran incluidas en el Anexo I.

**TERCERO.-** Liberar el saldo sobrante de 41.307,30 € a la aplicación presupuestaria 01062-23115-48901, al haberse producido una economía.

**CUARTO:** Dar cuenta a la Junta de Gobierno del contenido de la presente Resolución

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Fecha	13/11/2025 08:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Página	1/4
			

**ANEXO I. PROYECTOS A LOS QUE SE LE PROPONE  
SUBVENCIÓN DE FORMA PROVISIONAL**

1.-La relación de las entidades solicitantes para las que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa del proyecto o proyectos a subvencionar

**MODALIDAD A**

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido
1	ASOCIACION DE PREVENCION Y ATENCION AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	“pensaba que”	8.000,00 €	71	8.000,00 €
2	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Empatizando: Programa de información, sensibilización y formación contra la transfobia	8.000,00 €	74	8.000,00 €
6	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	Togaytherland, VIII festival de cultura y ocio LGTB+	8.000,00 €	77	8.000,00 €
9	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Visivilizat 2025	8.000,00 €	84	8.000,00 €
12	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	CORO QUEER DE SEVILLA	8.000,00 €	76	8.000,00 €
14	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	La voz de una comunidad	8.000,00 €	73	8.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Fecha	13/11/2025 08:47:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Página	2/4

## MODALIDAD B

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido
3	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	PUNTO VISIBLE DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS TRANS Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA: SEVILLA TRANS-FORMA	15.000,00 €	82	15.000,00 €
4	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	PUNTO VISIBLE LGTBIQA+	11.020,00 €	72	11.020,00 €
5	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. MANOLITA CHEN	PUNTO VISIBLE SUR DIVERSO: ESPACIO DE ATENCIÓN, VISIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DEL POLÍGONO SUR	9.672,70 €	71	9.672,70 €
7	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	PUNTO VISIBLE, SOMOS COMUNIDAD	15.000,00 €	77	15.000,00 €
8	STOP SIDA	PUNTO VISIBLE LGTBI+ “STOP”: ATENCIÓN, ASESORAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y RECURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN ZONA ERACIS	15.000,00 €	83	15.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Fecha	13/11/2025 08:47:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ</a>	Página	3/4	

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido
10	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	PUNTO VISIBLE SEVILLA DIVERSIDAD	15.000,00 €	86	15.000,00 €
11	CRUZ ROJA	PUNTO DIVERSO	15.000,00 €	67	15.000,00 €
13	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	PUNTO TRIÁNGULO VISIBLE	15.000,00 €	81	15.000,00 €

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Fdo: El Teniente Alcalde Delegado del Área Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

Fdo.: José Luis García Martín

**DOY FE  
Titular del Órgano de apoyo  
a la Junta de Gobierno Local**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ	Fecha	13/11/2025 08:47:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSCDV7IR3UDQJAGB42EGQ</a>		Página	4/4